

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.452

Segovia.—Viernes 4 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## EL PROBLEMA DEL AGUA

### Réplica al folleto editado por el Ayuntamiento dando cuenta de la sesión celebrada el día 6 de Abril de 1934

#### II Elementos de juicio

Los principales elementos de juicio que dispone el pueblo para repugnar la implantación de los contadores en tanto no se proceda al arreglo de la cacería, son la Ordenanza municipal aprobada en 20 de Diciembre de 1933, los folletos editados por el Ayuntamiento en los años 1931 y 1932, los informes de los letrados señores Cáceres y Rincón—y 1934—con sesión que sirve de motivo a esta réplica—y lo publicado en la Prensa local.

Trataré de comparar, estudiar y comentar lo más sucintamente posible los textos de estas publicaciones, para deducir las conclusiones pertinentes en cada caso.

#### Recelos populares

Refiriéndose la Ordenanza aprobada en 20 de Diciembre de 1933 al establecimiento de agua, dice en su artículo primero:

«La ciudad de Segovia se abastece de las aguas potables que proceden del río Aceveda, siguen su curso por conducción y terminan en los depósitos, desde donde comienzan a distribuirse. El Ayuntamiento se reserva la exclusiva para explotar este servicio en la población.»

El verbo «explotar», inadecuado a las luces desde el punto de vista de la expresión de una potestad administrativa, que es la única que corresponde al Ayuntamiento, inquieta profundamente a la opinión por verse sembrar a través de su aplicación un peligro de una posibilidad arbitraria. Este temor lo confirma luego, y verdaderamente quizás, el señor de Frutos cuando al referirse a las tarifas establecidas por la Ordenanza en la sesión del 6 de Abril del corriente —páginas 17 y 18 del folleto que acompaño a estos comentarios—se expresa en estos términos:

«Más si los ingresos que por tal concepto—este concepto se refiere a la explotación del servicio de agua—obtuviera el Municipio fuesen superiores a lo consignado en presupuesto, ¿no volverían al pueblo en forma de mejoras a la población?»

La doctrina no puede ser más socorrida. Según este criterio campechano, nadie debe alarmarse porque se eleven los arbitrios hasta cuanto pueda «estirarse» la fantasía concejal, porque, en fin de cuentas, tal elevación habrá de redundar en beneficio de la ciudad. ¡Menudo negocio sería para los concejales—en el orden espiritual, se entiende—saltar de la modesta categoría de administradores populares al primer rango de las jerarquías angélicas, convirtiéndose por la magia de unos centenares de votos en ángeles custodios del vecindario! He aquí con facilidad y, sobre todo, con qué desenfado se le da un papirotazo a los principios fundamentales de la hermenéutica administrativa. Esto es lo que en cierta ocasión hubo de llamar un político ilustre «alegrías presupuestarias».

El señor de Frutos olvida seguramente que en buenas normas de política financiera, uno de los cometidos, quizás de los fundamentales, que cumple al presupuesto, es el de limitar la potestad del Ayuntamiento regulando el empleo que debe darse a los recursos municipales, con la atención puesta siempre en la capacidad tributaria del vecindario. A tal extremo se lleva en ocasiones la rigidez en el uso de dicha limitación, que cuando una corporación política ingresa en sus arcas más cantidades de las calculadas en presupuesto, hay autoridades en materia económica que entienden que dicha entidad incurra en el delito de concusión. Lo que cabría preguntar a l simpático concejal segoviano para completar la interpretación de su tesis es si bajo

el epígrafe de «mejoras a la población» debe o no debe considerarse incluido el aumento de personal en la plantilla de los funcionarios municipales.

Continuando el mismo señor de Frutos con su defensa de las tarifas de la Ordenanza, vuelve a la carga —páginas 17 y 18 del folleto de 1934—, diciendo:

«Desde todos los sectores del vecindario se acucia al Ayuntamiento para que subsane deficiencias y efectúe obras de mejora en pavimentaciones y otros servicios. ¿De dónde ha de salir el dinero necesario para ello, si no es de los servicios que puedan producirlo?»

Ahora sí que ya no cabe más claridad. Con una sinceridad que no gusta de tapujos ni de circunloquios se «enseña la oreja» del arbitrio, con el natural sobresalto del contribuyente, que es el que, en resumen, paga siempre los vidrios rotos de todos los desahogos polémicos de los ediles. Lo más terrible que puede ocurrirle a un pueblo es que sus concejales se sientan crematísticos.

El recelo popular ante la posibilidad de un nuevo impuesto, no puede estar más justificado después de oír al señor de Frutos. Esta alarma se intensifica todavía más, con las palabras que el señor Llovet escribe en la comunicación que dirige al Ayuntamiento exponiendo su opinión sobre el asunto. Este distinguido concejal —ceteris paribus— dice en la página 20 del folleto que estamos comentando:

«Si la mayoría de los usuarios se limitan al consumo de los seis metros cúbicos mensuales, la recaudación a caso no llegue a cubrir la cantidad presupuestada, y este es el único punto en que yo disiento del informe de la Comisión, al mostrarse tan optimista al prometer a los reclamantes que para el año venidero se rebajarán las tarifas, pues pudiera ocurrir todo lo contrario.»

Ya lo oye el pueblo por mediación de uno de sus concejales más documentados. Si los precios de ahora le parecen altos, le cabe, en cambio, el consuelo de esperar que el año próximo se eleven más.

De lo expuesto se infiere que no es nadie ajeno al Ayuntamiento el que se ha encargado de «envenenar» la cuestión del agua, sino que son los propios concejales los que, al proclamar con toda llaneza la verdad—en este punto es justo rendir un homenaje a su sinceridad—alarman al pueblo, predisponiéndole en sentido hostil a la Ordenanza.

#### UN VECINO DE SEGOVIA

### Funerales por Rafael Roca de Ortega

Les organiza la J. A. P. y se celebrará el próximo domingo

El próximo domingo, día 6, a las once en punto de la mañana, en la iglesia del Seminario, se celebrarán unos solemnes funerales por el afilado a la J. A. P. Rafael Roca de Ortega, víctima de la cobarde agresión que tuvo lugar en Madrid, el día 21 del pasado mes, frente al domicilio de Acción Popular.

Estos funerales están organizados por la J. A. P. de Segovia, cumpliendo el acuerdo tomado en el Congreso de Juventudes celebrado en Madrid, de que todos los centros de la Juventud de Acción Popular, tanto provinciales como locales, celebren solemnes sufragios por esta nueva víctima del ideal.

La J. A. P. de Segovia ha invitado para este acto a los diputados católicos, y a todas las entidades políticas de derecha.

### La romería de la Cruz

Ayer se celebró la romería de la Cruz, fiesta popular, que no decae a pesar de los años y del cambio de costumbres, tan distintas de las antiguas, en la época actual.

La temperatura templada llevó a mucha gente al barrio del Mercado, donde se verificó este tradicional festejo. Hubo un público allí más numeroso que otros años, aun cuando el cielo, amenazando lluvia, era el más a propósito para restar afluencia de personas a dicho sitio.

A uno de los lados de la calle de José Zorrilla se establecieron los puestos de vendedores de siempre:

de avellanas, de golosinas, de churros y de juguetes económicos para la chiquillería pediguña.

Fué muy visitada la ermita, en que se venera el símbolo sagrado de la redención del género humano y, en el campo de la Dehesa, se formó un animado baile, amenizado por el tamboril y la dulzaina, para las mocitas y mocitos del barrio, muchachas de servir y militares sin graduación.

La fiesta transcurrió tranquila y jubilosa y no hubo que registrar ningún incidente desagradable, y eso que se hizo un consumo de mosto más que regular.

### El ministro de Agricultura abriga la esperanza de no tener que importar trigo

Porque se anuncia una cosecha abundante. El «stock» de trigo en las fábricas de harinas

Madrid, 4.—El ministro de Agricultura dijo ayer tarde en el Congreso a los periodistas que había dictado una orden ministerial recordando a los fabricantes de harinas la obligación de tener un stock de ese producto, cuya cantidad sea equivalente a lo que puedan fabricar durante un mes y con arreglo a la mouturación que hagan. A la vez se les recuerda que los inspectores de Abastos girarán las visitas que crean oportunas, imponiendo severas sanciones a los que no cumplan este requisito legal. Dijo también el señor del Río, que abrigaba la esperanza de no tener que importar trigo exótico, ante la abundante cosecha que se anuncia este año.

Como un informador le dijera que este propósito laudable estaba sujeto a muchas contingencias, el ministro de agricultura dijo que a un ministro de este ramo lo que le importaba era tener el propósito de por lograr la importación de este cereal no beneficiaba bajo ningún aspecto a este ministerio. «Si por desgracia sucediese que la cosecha tan abundante que se anuncia se malograra, ya lo proveyera entonces». Pero su propósito decidido es no importar ni un grano de trigo extranjero.

### Un jefe de Negociado del Catastro de Rústica fallece repentinamente

En el instante de ir a trabajar a su oficina

Esta mañana, cuando se dirigía a la oficina el jefe de Negociado del Catastro de rústica de esta población, don David Fernández Salazar, casado, de treinta y seis años, se sintió repentinamente enfermo al pasar frente al Círculo Mercantil.

Varios compañeros y amigos que le acompañaban y que, como él, se dirigían a los departamentos oficiales en que prestan servicio, le prestaron auxilio y en vista de que no reaccionaba fué trasladado a la Casa de Socorro, en la que ingresó cuando ya era cadáver.

En dicho establecimiento se constituyó el Juzgado de Instrucción, certificando el médico forense la defunción del señor Fernández Salazar, ordenándose, por consiguiente, su traslado al depósito del Cementerio, donde mañana le será practicada la autopsia.

Por la Casa de Socorro desfilaron todos los compañeros y amigos del infortunado señor Fernández Salazar. Inmediatamente se comunicó la desgracia a su esposa, que reside en Madrid y es profesora de un grupo escolar de aquel Municipio. Avanzada la tarde, llegó a Segovia acompañada de sus dos hijos, padres y otros familiares.

A las dos de la tarde fué conducido el cadáver al Cementerio, a hombros de compañeros y amigos, siguiendo detrás de la comitiva el coche fúnebre con una hermosa corona con sentida dedicatoria de sus compañeros.

Mañana será trasladado el cadáver a Madrid para recibir sepultura en el Cementerio de aquella capital. La muerte del señor Fernández Salazar ha causado profundo sentimiento entre sus compañeros y los numerosos amigos con que contaba en Segovia. Descanse en paz y reciban su respetable viuda e hijos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

## Las campañas de EL ADELANTADO

### La Diputación provincial acuerda dirigirse a los diputados a Cortes de Segovia y a las Diputaciones de ambas Castillas para que se opongan a todo intento de importar trigo

Sociedades agrícolas, los Sindicatos e incluso los agricultores no asociados, están en el deber de exponer su opinión acerca de la creación de un Negociado provincial autónomo para el servicio de estadísticas trigueras

La Comisión gestora de la Diputación provincial tuvo bien tratar en la sesión de ayer, de la iniciativa de EL ADELANTADO en relación con las pretendidas importaciones de trigo y respecto de la creación de un Negociado en aquel organismo que se encargue con carácter autonómico provincial, de recoger cuantos datos se relacionan con la producción triguera y existencias de este producto, disponibles para la venta, en poder de los labradores en cualquier época del año.

La nota facilitada a la Prensa después de la sesión, es la siguiente:

#### «PROBLEMA TRIGUERO

El señor presidente expuso a la consideración de la Comisión gestora el contenido de dos artículos periodísticos insertos en el diario EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de días 28 y 30 del pasado mes de Abril, relacionados con el importante y grave problema que se plantea a la producción triguera nacional, en el caso de que se lleve a efecto la importación de trigo extranjero.

En el primero de esos trabajos periodísticos se invita a la Diputación provincial para que asuma la misión de recoger cuantos datos se relacionan con el problema triguero para que, en un momento dado, haciendo uso de amplia representación, acuda directamente a los Poderes públicos ofreciendo, en nombre de los poseedores de trigo, las cantidades que estén disponibles para la venta, a cuyo fin la Diputación debería hacer un llamamiento a todos los agricultores de Segovia y su provincia, invitándoles a hacer ofertas del trigo que obre en su poder.

En el artículo publicado en el citado periódico el día 28 de Abril, después de insertar unas cuartillas que la presidencia de la Diputación remitió haciendo saber que la fecha muy reciente instó del Gobierno que no acordara de ningún modo la importación de trigo extranjero, para haber existencias sobradas en el país hasta recoger la próxima cosecha y, en todo caso, que no lo haga sin previamente a las representaciones agrícolas; se pide a esta Diputación que estudie la creación de un Negociado que se ocupe de ese servicio, con lo que las Sociedades agrarias se evitarán un gasto, y a la vez, la gestión restará un carácter provincial autónomo, que realice el significado de la Corporación provincial.

Los señores diputados gestores, deliberaron detenidamente acerca de esta interesante cuestión, y como resultado de esa deliberación, después de aprobar la resolución enviada a la Prensa por el señor presidente, se acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.º Dirigirse a los señores diputados a Cortes por la provincia, a fin de que continúen la gestión precisa para oponerse a que por ningún concepto se acuerde la importación de trigo extranjero, mientras haya existencias de trigo nacional.

2.º Comunicar a las Diputaciones de ambas Castillas que a fin de conseguir que no se acuerde la importación de trigo extranjero deben procurar, con la mayor urgencia, tener relación exacta de las existencias de trigo que hay en cada una, a ser posible en número de vagones, para poder ofrecer al Gobierno de la República, en todo momento, una cantidad determinada X, en toneladas o vagones tan pronto como tengan la menor duda de que exista trigo nacional suficiente para atender las necesidades nacionales hasta la próxima recolección.

3.º Que existiendo en el Gobierno civil de esta provincia una oficina en la que se asegura que se lleva nota exacta de las existencias de trigo que hay en los pueblos, nota que ha comunicado oportunamente al señor ministro de Agricultura y que está dispuesta a facilitar cuando sea necesaria, de ella se tomarán los datos para dirigirse al Gobierno ofreciéndole la cantidad de vagones de trigo que resulten de existencia en la provincia en el momento que se considere oportuno.

4.º Que se dirija circular a los tenedores de trigo de la provincia, por conducto de los alcaldes, para que cuiden con la mayor exactitud de poner en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia las existencias que en la actualidad tengan disponibles para la venta, a fin de que este Centro pueda facilitar nota exacta de las existencias con que cuenta la provincia y de que se puede disponer en el momento para ofrecerse al Gobierno.»

\*\*\*

Nos parece muy bien el acuerdo de la Comisión gestora de dirigirse a los diputados a Cortes de la provincia en el sentido de que continúen la gestión precisa para oponerse a la importación de trigo extranjero, aun que todos los de esta provincia y los del resto de Castilla, y la casi totalidad de España han de hacerlo.

Merece también nuestro aplauso la invitación que la Diputación de Segovia hará a todas las demás de ambas Castillas, con el propio fin. Pero dicha Comisión ha de permitirse algunas observaciones acerca de la forma en que pretende abordar la cuestión de la estadística de existencias, porque tal como plantea el asunto, deja las cosas como estaban, o peor, porque da lugar a que los labradores segovianos piensen que recibe con resistencia la iniciativa que la hemos recomendado.

No dudamos que la Diputación provincial se honra al poner toda su confianza en los datos que recoja y tenga a bien facilitar la sección de Agricultura del Gobierno civil. Nosotros hemos proclamado y hoy ratificamos con gusto, el celo de los gobernadores por lograr estadísticas veraces de existencias de trigo, con lo cual no cabe duda que pusieron de manifiesto su interés en defender la agricultura.

A todo mediano observador se le alcanzará que, si durante los Gobiernos de la coalición no existía una oficina de información modelo, como la que hoy radica en el Gobierno civil, había una comisión provincial reguladora del mercado triguero con sus comisiones locales, que tenían la misión de informar a aquella del desenvolvimiento del mercado triguero, sin perjuicio de que las Alcaldías siguieran rindiendo cuenta, en relación jurada, mensualmente, de las existencias de trigo. Por descontento que en el período de las importaciones decretadas por el señor Domingo había mucho trigo de sobra en España. Sin embargo, pese a toda aquella organización, se pudo dar la sensación de que no lo había. Y vino lo irremediable. ¿Por qué? Sencillo porque los organismos encargados de controlar las entradas y salidas de trigo eran «oficiales», lo cual quiere decir que no significan nada si hay un ministro en Agricultura empeñado en traer candelal extranjero. ¿Qué organismo provincial o local, Sociedad o Sindicato agrícola rebatió la tesis del ministro? Ninguno. ¿Por qué? Pues, porque la única estadística «verdadera» que existía era la oficial, y ésta puede ser escamoteada siempre que convenga. No sirvió de nada que EL ADELANTADO y otros muchos periódicos de las provincias esencialmente trigueras dijeran que no era necesario importar, lo cual deducíamos de los inalterables datos que nos ofreció el rendimiento de la cosecha, el desenvolvimiento del mercado, las cotizaciones, etc., etc. Todo fué en vano. Había una «estadística oficial» y tras ella se parapetó el señor Domingo para asestar rudísimo golpe a la agricultura española.

¿No cree la Diputación de Segovia, como así lo crearán las de Valladolid, Avila, Salamanca, Palencia, Burgos, Logroño, Soria, Cuenca, Guadalajara, Toledo y todas las de Andalucía, etc., esencialmente agrícolas, que si cada una de ellas hubiese dicho públicamente, con el aval de los labradores y tenedores de candelal, que en cada provincia había trigo para su abastecimiento no habría prosperado el enorme desatino del señor Domingo? Pero callaron; callaron unas porque políticamente estaban ligadas a los hombres del desastre nacional y to-

das por carecer de los datos de que jamás debiera estar privada una Diputación del significado de las de ambas Castillas.

¿Que han cambiado los procedimientos? ¿Que los de hoy no son los hombres de antes? ¿Que de la rectitud de los actuales gobernantes y de los organismos oficiales dependientes del Gobierno no cabe esperar otra serie de atropellos de aquel linaje a nuestra agricultura? ¡Loado sea Dios que así es y así lo entendemos nosotros! Pero, ¿puede asegurarse que esta situación será eterna y que no cambiarán los hombres y la política y los procedimientos? ¡Ah! Esto nadie puede asegurarlo. Nadie puede saber lo que ocurrirá mañana. Y precisamos estar prevenidos; pero prevenidos en tal forma, que el atropello no pueda perpetrarse sin poner al descubierto desde el primer momento en que se proyecte, el móvil y los propósitos de los que mangoneen el asunto.

No; la Diputación, fuerza es decirlo, no nos ha comprendido bien. Pedíamos y pedimos, porque entendemos que es de todo punto necesario, la creación de un Negociado que funcione autónomamente, desligado de toda relación oficial, que (dicho sea con todos los respetos para los Gobierno y los organismos dependientes de éstos), acaso merezca más confianza a los agricultores que todo lo que huele a «cosa oficial», porque es bien sabido el recelo que tienen nuestros campesinos a enfrentarse directamente con ella. Y aunque en estos momentos ese recelo no esté justificado, hay que reconocer que se han dado motivos a los labradores para desconfiar (¡triste es decirlo!), de los servicios que se les ha ordenado cumplir en relación con el problema del trigo.

¿Acaso la Diputación provincial no quiere echarse sobre sí la pequeña carga que supondría la creación de dicho Negociado? ¿Requiere éste el nombramiento de personal? A juicio nuestro dos empleados son suficientes para atender, holgadamente, a ese servicio. Pero trataremos de no entrar en divagaciones acerca de este punto concreto, porque tenemos la seguridad de que la Comisión gestora, haciendo honor a la significación agrícola de la provincia, que tan dignamente representa, volverá a ocuparse de la cuestión. Posiblemente no transcurrirán muchos días sin que nosotros volvamos también sobre este asunto para tratar de él con mayor prolijidad, pues su importancia lo requiere, hasta el punto de que consideramos necesario que las ya poderosas organizaciones de labradores constituidas en Segovia, los Sindicatos e incluso los agricultores que no estén asociados, deben meditar y exponer sus puntos de vista, y decir si la Diputación debe ocuparse del asunto más trascendental que a la provincia interesa.



EL JOVEN

# Don José Luis Gutiérrez Blanco

Alferez-alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros

Ha fallecido en Madrid el día 28 de Abril de 1934

a los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus compañeros,

Ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebrará mañana, día 5 del actual, a las ocho de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, será aplicado por su eterno descanso.

## La Cartuja de Miraflores, monumento nacional, en peligro

Burgos, 3.—Se ha producido un grave corrimiento de tierras en el camino de Fuentes Blancas, que quedó interceptado en una extensión de 80 metros y con un agrietamiento que afecta a 200 metros.

Hace un año se advirtió un corrimiento análogo y se señaló el peligro para la Cartuja de Miraflores, monumento nacional situado en la parte alta del montículo.

Los técnicos señalan que hay 2.000

metros cúbicos de monte afectados por el agrietamiento, por descansar en un plano inclinado de arena que ha determinado corrientes subterráneas de aguas y un lento desplazamiento hacia el río Arlanzón. Actualmente el camino, juntamente con los árboles, está desviado unos cuatro metros del trazado normal y se nota una depresión de tres metros.

El Ayuntamiento, alarmadísimo, ha cursado a la Dirección general de Bellas Artes y al ministro de Obras públicas telegramas en los que interesa la presencia de técnicos que emitan dictamen acerca de este hecho y se eviten daños a la Cartuja.

La nueva ley electoral figurará en los proyectos urgentes

## El ministro de Agricultura llevará a las Cortes un decreto referente a la devolución de fincas a los del complot del 10 de Agosto, los cuales figuran en número de 882

Madrid, 4.—Intensamente se ocuparon ayer los técnicos de Hacienda expresamente encargados de ello por el ministro de acelerar los estudios en relación con la obra presupuestaria. El proyecto de presupuestos será uno de los primeros que han de pasar a la respectiva Comisión parlamentaria para su estudio y discusión. El señor Salazar Alonso tiene ya perfileados los puntos principales de una labor provincial y municipal; pero la tarea principal a que ha de dedicar su atención, con la colaboración de otros compañeros de Gobierno que integrarán una Ponencia, será la confección de la nueva ley Electoral, cuyas líneas generales fueron ya expuestas por el ministro de la Gobernación en Consejo de ministros del anterior Gobierno. Esta ley figura también en los proyectos urgentes que ha de llevar a la Cámara el Gobierno del señor Samper.

Entre tanto, las Cortes discutirán con toda urgencia la ley de Arrendamientos rústicos, que hace tiempo llevó a la Cámara el ministro de Agricultura. La Comisión de Agricultura marcha con alguna lentitud en su labor, y es propósito de los dirigidos de las ferias políticas que apoyan al Gabinete el instar a los diputados que la componen para que intensifiquen su labor a fin de que el dictamen se haga con toda rapidez.

El Consejo de ministros de hoy tendrá singular interés administrativo.



PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

## D. Joaquín Rey Pardo

General de Artillería

Que falleció el día 5 de Mayo de 1934

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 5 en el convento de la Encarnación y Hermandades de los Pobres; la de nueve, en la Trinidad; las de ocho y media, y once, en San Sebastián; la de ocho y el culto hasta las cinco, en las Madres Reparadoras, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA.

Agradecerá a las personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

Como ya anunció, el ministro de Agricultura llevará un Decreto cumpliendo, en lo que se refiere a su Departamento, lo mandado por la ley de Amnistía recientemente aprobada por las Cortes. Principalmente, el Decreto del señor Del Río se refiere a la devolución de fincas a los comprometidos en el complot del 10 de Agosto de 1933.

Según datos tomados del «Boletín del Instituto de Reforma Agraria», el número de pequeñas fincas a que afecta esta ley es el de 882, que suman un total de más de veinte mil hectáreas en varias provincias españolas. Hasta ahora, el Instituto de Reforma Agraria no había hecho aplicación directa más que de una finca en Jerez de la Frontera de 678 hectáreas, propiedad de un encartado. En esta finca se habían hecho asentamientos de treinta y cuatro familias. Ahora, con la amnistía, como esta finca, si bien se exceptúa, como afecta está afectada por la ley de Reforma agraria, continuarán los treinta y cuatro asentamientos, y el Estado pagará anualmente por la ocupación de la finca al propietario la correspondiente renta.

NOTAS DEPORTIVAS

## Peña Ciclista Segoviana

Como se dijo en nuestro número del pasado día 28, la Peña Ciclista Segoviana tenía organizada para el pasado día 1.º de Mayo, fiesta del trabajo, una excursión ciclista a la villa de Cuéllar, con objeto de ponerse en contacto con los colendinos aficionados al pedal, para las grandes carreras que tiene en proyecto para el próximo mes de Junio con motivo de las ferias de San Juan y San Pedro. En vista de lo desfavorable del tiempo, fué suspendida dicha excursión y aplazada hasta el próximo domingo, día 6.

Reina gran expectación entre los socios y simpatizantes del ciclismo en Segovia, para asistir a esta excursión, la primera organizada por La Peña Ciclista y que constituirá un nuevo éxito para la directiva de esta joven y entusiasta Sociedad que con tanto acierto está organizando todas las pruebas.

El itinerario de ida a recorrer por los excursionistas será: Santa María de Nieva, Nava de la Asunción, Navas de Oro, Samboal, Narros de Cuéllar, Arroyo de Cuéllar y Cué-

llar, a cuya villa llegarán a la hora de almorzar. El regreso a esta capital se iniciará, después del almuerzo por el siguiente itinerario: Arroyo de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Samboal, Navas de Oro, Navalmanzano, Carbonero el Mayor, al punto de partida.

Como se dijo, la salida se efectuará del domicilio social, calle de Angosta, número 1, a las seis y media en punto de la mañana. La directiva invita a todos los aficionados a este deporte a tomar parte en la excursión, aunque no sean socios, rogando la puntual asistencia.

U. G.

## El acta de Calvo Sotelo se discutirá el martes

Madrid, 4.—Al recibir el señor Alba a los periodistas, les dijo que hoy se discutirá una proposición incidental que firma en primer término el señor Pabón, para que se suspendan las oposiciones a la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Universidad Central. Luego continuará el proyecto de tarifas ferroviarias; después el presupuesto de Industria y Comercio; el de Hacienda y participación de corporaciones y particularmente a ingresos del Estado, y si quedara tiempo, iría alguna pregunta. El martes, a primera hora, se discutirá el acta del señor Calvo Sotelo, «pues no estaría bien—dijo el señor Alba—que habiendo sido amnistiado, dejase de sentarse en su escaño, pues precisamente por haber sido yo perseguido por la dictadura, no quiero que él se considere también perseguido.»

## LOS CONFLICTOS POLITICO-SOCIALES

### Doscientos ocho obreros de las minas se declaran en huelga de brazos caídos

Y se niegan a salir de las minas, amenazando con parar las bombas de desagüe, lo cual llevaría consigo enormes perjuicios.

Varios heridos en un tiroteo

Linares, 3.—Por acuerdo del Consejo de administración de las minas de Arrayanes se notificó ayer a 85 obreros la rebaja del jornal a 7,75 pesetas en los trabajos del exterior. Para exteriorizar su protesta, inopinadamente se declararon en huelga de brazos caídos 208 obreros, que se proponen permanecer en el interior de la mina hasta que dicho Consejo de administración revoque el acuerdo.

Terminada la primera jornada de trabajo, los obreros se negaron a salir al exterior y persistieron en su actitud de huelga de brazos caídos. La Dirección de la mina envió un escrito a los huelguistas haciéndoles ver la improcedencia de su empeño, y rogándoles que abandonasen el interior de la mina para que una comisión de obreros discutiese serenamente con el Consejo de administración el arreglo del conflicto. Los obreros contestaron con una negativa y pidiendo que se les bajase la comida.

Enterado el gobernador civil de Jaén, ordenó el envío de fuerzas de la Guardia civil para custodiar los pozos de la mina y garantizar el orden. A las diez de la noche se presentaron en la mina numerosos grupos de mujeres portadoras de comida para los huelguistas, y como éstos amenazasen con paralizar las bombas de desagüe si no recibían comida antes de las doce de la noche, les fueron enviados los víveres.

Conocida esta nueva actitud de los obreros, el gobernador prohibió terminantemente que bajasen comida al interior de la mina.

De madrugada llegaron fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que se trasladaron a la mina para evitar que se alterase el orden. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Varios heridos en un tiroteo

Linares, 4.—A última hora de la tarde de ayer, continuaban sin salir

Agresiones y perturbaciones

## Agresión a la Benemérita en Santa Olalla

Toledo, 3.—Con motivo de celebrarse una novena en la iglesia parroquial de Santa Olalla dispuso el delegado gubernativo, para prevenir alteraciones de orden público, que una pareja de la Benemérita vigilase las proximidades del templo. Al llegar los guardias civiles al templo encontraron al obrero Esteban Rodríguez Lozano, que había sido precisó arrojarle de la iglesia, rodeado de otros obreros, ante los cuales escandalizaba. Los guardias le invitaron a retirarse, negándose e insultando al jefe de la pareja, Clemente Díaz Piñero. Al intentar éste detenerlo, le abofeteó, amenazándole con un cuchillo. El guardia se defendió, cayendo ambos, en tanto que el otro se esforzaba en contener al grupo amasador. Díaz Piñero logró desasirse, consiguiendo la pareja, intimidando al grupo, detener al agresor.

## El señor Pita Romero, embajador en el Vaticano

Madrid, 4.—La «Gaceta» de hoy publica el Decreto siguiente: «De acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del presidente del mismo.

Vengo en nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Su Santidad a don Leandro Pita Romero, ministro de Estado.»

Se ofrece chico práctico para ordeñar vacas. Razón, Estreadores, 2, principal, izquierda.

la mina que si pasan las doce de la noche y no son aceptadas sus peticiones, pararán las bombas de desagüe. Este acto llevaría consigo enormes perjuicios, pues aparte de las cuantiosas pérdidas causadas por la inundación, llegarían a llenarse de agua los pisos interiores de la mina, imposibilitando toda labor de profundización.

El gobernador, manteniendo el principio de autoridad, impone como condición previa para tratar con los huelguistas que éstos abandonen el interior de la mina, prometiéndoles su apoyo para resolver el conflicto por medios legales.

Han llegado 20 guardias de Asalto al mando de un capitán. Circula el rumor de que los obreros de la Compañía Minera secundarán la huelga por solidaridad con los obreros de Arrayanes.

En la población reina gran intranquilidad por la magnitud del conflicto planteado, que se considera debido a una maniobra política.

## Los obreros parados son 666.628

La Oficina central de colocación y defensa contra el paro del ministerio de Trabajo ha facilitado una estadística del paro obrero involuntario en España el 31 de Marzo de 1934, en la que pone de manifiesto el alarmante problema de la crisis de trabajo.

El documento es el siguiente: Industrias agrícolas forestales, 415.070; idem del mar, 7.891; idem de la alimentación, 6.795; idem extractivas, 7.349; siderurgia y metalurgia, 19.581; pequeña metalurgia, 14.912; material eléctrico y científico, 644; industrias químicas, 1.873; idem de la construcción, 62.654; idem de la madera, 15.434; idem textiles, 12.773; idem de confección, vestido y tocado, 5.668; Artes gráficas y Prensa, 2.136; transportes ferroviarios, 394; otros transportes terrestres, 8.589; transportes marítimos y aéreos, 1.980; agua, gas y electricidad, 748; comunicaciones, 2.556; comercio en general, 4.657; hostelería, 2.586; servicios de higiene, 401; banca, seguros y oficinas, 4.088; espectáculos públicos, 494, y otras industrias y profesiones, 37.355.

El total de los parados es 666.628. Con relación a Ebro, el número de obreros sin trabajo ha aumentado en 41.531.

## ¿VA USTED A MADRID?

Visite la Cervetería restaurant J. ALVAREZ (Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡CIBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedoras. Punto de reunión de la colonia segoviana

## Los comentarios políticos dan transcendencia para fecha no muy lejana a cuando sucedió anteayer en el salón de sesiones

Lerroux ovacionado en la plaza de toros. Se asegura que la minoría de Acción Popular se reunirá para ratificar con un acuerdo las últimas palabras pronunciadas por su jefe en las Cortes

Madrid, 4.—Todos los comentarios que se hicieron en los pasillos, giraron en torno al debate de anteayer. Los hubo para todos los gustos, pero predominaron aquellos que daban transcendencia, para fecha no muy lejana, a cuanto sucedió en el salón de sesiones.

Mediada la tarde, llegó a la Cámara la noticia de que don Alejandro Lerroux había sido objeto de una gran ovación al presentarse en un palco de la plaza de toros. Los radicales, alborozados, decían que el señor Lerroux, después de la crisis pasada, había salido fortalecido y con

más opinión de la que tenía antes, y añadían que jamás se había dado el caso de que un político, al dejar el Poder, sintiera tanta calma el cálido aplauso de las muchedumbres.

Otros diputados, sin exagerar la nota, reconocían que el acto tenía importancia y revelaba, una vez más, el sentimiento de hidalguía que late en los españoles y que les lleva a prescindir de sus opiniones políticas cuando se enfrentan con un acto noble y caballeroso.

Otro tema de comentario que apareció una y otra vez en todos los corrillos que se formaron en la Cámara, fué el de la declaración hecha por el señor Gil Robles en su discurso del miércoles y en relación con el régimen republicano. Se aseguró que la minoría de Acción Popular habría de reunirse en breve para ratificar con un acuerdo las palabras pronunciadas por su jefe en el salón de Sesiones. Los comentaristas convenían en que el porvenir político dependía de esta minoría, la más numerosa de la Cámara, y de la actitud que adopte el señor Gil Robles para lo sucesivo.

Los periodistas quisieron conocer la opinión de don Diego Martínez Barrio respecto a la declaración del señor Gil Robles. Uno de ellos le preguntó lo siguiente:

—¿Cree usted posible, después del discurso del señor Gil Robles, que se llegue a formar un Gobierno mayoritario, es decir, que cuente con una gran mayoría representada en el banco azul?

—Es posible—contestó—. No cabe duda de que si el señor Gil Robles no está aún dentro de la República está desplazado ya del campo monárquico. El de ayer ha sido un paso, y grande, en el camino a que usted alude. Esto también estaba en las

## CUIDAD VUESTRA GARGANTA

Sentís picor, estéis roncos, padecéis de anginas, queréis desinfectar las vías respiratorias y evitar costosos gastos, usad

## EXOFORMOL (comprimidos)

VENTA EN FARMACIAS

previsiones que hice en las declaraciones de «Blanco y Negro».

También le preguntaron los informadores si creía en unas próximas vacaciones parlamentarias, y contestó afirmativamente.

—La habrá—dijo—, y lo más largo posible.

Un informador quiso conocer asimismo la opinión del señor Guzmán del Río en orden a la declaración del señor Gil Robles.

—A mi juicio, y creo que al de todo el Gobierno—le contestó el ministro de Obras públicas—, el discurso del señor Gil Robles fué sencillamente formidable. Ese es un valor dentro de la República ya.

—¿Entiende usted que podrá pensarse en el porvenir en la formación de un Gobierno mayoritario?

—Evidente. Lo que pasa es que quizá a alguien no le convenga todavía.

Ayer se pasó sin transición del pesimismo al optimismo, ayer los periodistas decían que la vida del Gobierno estaba asegurada por un plazo bastante largo. Discutidos normalmente los presupuestos y examinado el dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipales, que podría llevarse con un espíritu de transigencia, cabía el primer día de Parlamento hasta los primeros días de Octubre, dedicándose el Gobierno en esos meses a la preparación de una obra parlamentaria eficaz y a resolver los problemas de paro y sociales, mientras tanto.

Vendo molino eléctrico, motor de 20 HP. con su cuadro, transformador; una pareja de piedras con todos los herrajes correspondientes a su funcionamiento. Informes, talleres de electricidad de Alejo Aranz, carretera de la Granja, Segovia.

## El día 15 marchará a Roma el señor Pita Romero, para iniciar el concordato

Madrid, 4.—Según nuestras noticias, el próximo día 15 marchará a Roma el ministro de Estado, señor Pita Romero, para iniciar la negociación de un Concordato.

Casi todas las personas que le acompañan en esta misión, unas con carácter oficial y otras particular, pertenecen a la C. E. D. A., incluso un catedrático de Derecho canónico. Según los mismos informes, existe alguna dificultad para la realización del propósito del Gobierno de que el marchar a Italia el diputado gallego se encargue de la cartera de Estado del señor Madariaga, porque aquél persiste en su propósito de desempeñar la delicada misión diplomática sin abandonar el actual puesto que ahora tiene a su cargo.

## Los señores Yanguas y Calvo Sotelo solicitan se les reintegre en sus cargos

Madrid, 4.—Ayer visitó al señor Royo Villanova el ex ministro de la Dictadura señor Yanguas Messia, que llegó el mismo día a Madrid, para interesarle el apoyo de la minoría para ir en favor de la proposición del señor Pavón para la suspensión de los ejercicios a la cátedra de Derecho Internacional de Madrid y que se reintegre en dicho puesto, que ocupaba al advenimiento de la República.

También el señor Calvo Sotelo, que llegó hoy, a las cuatro de la mañana, a Madrid, parece que ha hecho gestiones cerca de algunos diputados monárquicos a fin de que soliciten en el Parlamento se le reintegre en su cargo de abogado asesor del Banco de España.



LA SEÑORA

## D.ª María Muñoz García

Falleció en San Cristóbal de Cuéllar

el día 30 de Abril de 1934

a los 36 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan García Aranz: hijos Amancio y Sabare, padres don Florencio Muñoz y dona Bracilio García; padres políticos don Baldomero García y dona Alejandra Aranz; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.



# El Gobierno entablará recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías contra la promulgación por la Generalidad de la ley de Contratos de cultivo

## El Consejo se ocupó de estudiar diversos aspectos de los conflictos político-sociales planteados, acordándose que el señor Salazar Alonso se traslade a Zaragoza

### EL CONSEJO

#### Manifestaciones de algunos ministros

Madrid.—Se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. A las doce y media abandonó la reunión el ministro de la Gobernación por tener que marchar a Zaragoza.

Se ocupó el Consejo, según nos dieron los ministros, de estudiar diversos aspectos de los conflictos político-sociales actualmente planteados. Se estimó que el señor Salazar Alonso se traslade a Zaragoza para estudiar ciertos aspectos del conflicto planteado en la capital aragonesa y proponer las soluciones que crea necesarias para resolverle.

El señor Estadella informó sobre la huelga metalúrgica de Madrid y de que la Comisión de conflictos sociales del Consejo Superior de Trabajo estudia una fórmula para solucionarle.

También se acordó, previo detenido estudio de la ley de Contratos de cultivo promulgada por la Generalidad de Cataluña, entablar el correspondiente recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías, por entender que la materia de aquella ley recae al Parlamento español.

El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia, fué preguntado por periodistas acerca de lo tratado en el Consejo, contestando que se habían hecho algunas designaciones que se publicarán hasta que las conozca el jefe del Estado.

Añadió que no se había tratado de la marcha del señor Pita Romero a Lima, ni de su sustitución en el ministerio de Estado. Seguramente se comparará de este asunto los ministros en el próximo Consejo.

### Nota oficiosa

Decreto creando el Consejo de administradores territoriales del Golfo de Guinea.

Admitiendo la dimisión al subsecretario de Estado señor Dusinague nombrándole ministro en La Haya. Nombrando subsecretario de Estado a don José María Aiguinaga.

Idem consejero en la embajada de España en París a don Cristino Casado.

Disponiendo que continúe como ministro en Santo Domingo don Alvaro Maldonado.

Nombramiento de varios secretarios diplomáticos.

Se aprobó la distribución de fondos del segundo trimestre correspondientes a la consignación de la Obra de la C. N. T.

Otro Decreto promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia don Isidoro Rivero, presidente de provincial de Bilbao.

A don Ramón Enriquez, ídem de Vizcaya.

A don Alfonso Pérez, magistrado de Granada.

A don Fermín Lozano, ídem de León.

A don Luis López, ídem de Cádiz.

A don José Arias Vila, de la territorial de Madrid.

A don Antonio Grullé, de Gerona.

Nombrando presidente de la territorial de Albacete a don Manuel Ruiz.

Otro derogando el Decreto de 9 de marzo de 1933, de Instrucción pública y dictando normas para la concesión de becas a los estudiantes hispanos y filipinos.

Proyecto para subvencionar al Ayuntamiento de Oviedo con pesetas 1.120.000 con destino a construcciones escolares.

Fijando un crédito para terminar la construcción de la Escuela Superior de Trabajo, de Alcoy.

Otro designando los representantes españoles en el X Congreso Internacional de actuarios que se celebrará en Roma.

Otro regulando el cumplimiento de la ley de Amnistía en lo que se refiere a expropiaciones sin indemnización en cumplimiento de la ley de 1932.

Otro suspendiendo, con carácter provisional, el régimen de admisión de aceites de oliva, que se establecerá cuando las condiciones de mercado lo requieran.

Otro regulando la celebración de exposiciones de Muestras y Exposiciones Internacionales.

Otro aprobando la valoración de ciertos servicios tras pasados a la Generalidad.

Otro introduciendo modificaciones en los presupuestos de diversos Departamentos que no alteran las cifras totales.

Otro aprobando diversos proyectos de reparación de carreteras.

Idem un expediente para la construcción de un viaducto sobre el río Esla, para el ferrocarril de Zamora a Orense.

partamentos que no alteran las cifras totales.

Otro aprobando diversos proyectos de reparación de carreteras.

Idem un expediente para la construcción de un viaducto sobre el río Esla, para el ferrocarril de Zamora a Orense.

### DIVERSAS NOTICIAS

## Un supuesto tático para impedir el ataque a Madrid de un supuesto enemigo

### Disposiciones de la «Gaceta»

Anuncia a concurso de traslado una plaza de funcionario administrativo en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, de Segovia.

—Idem para proveer una plaza de veterinario municipal de Fresno de Cantespino, Segura de Fresno, Rihuellas, Cascajares y Pajares del Fresno, con residencia en Fresno de Cantespino, vacante por defunción. Está dotada con mil seiscientas pesetas anuales.

—Nombrando subsecretario de la Presidencia a don Luis Biuxareu.

—Circular a los maestros nacionales con normas para la propuesta de alumnos seleccionados.

Los médicos confían en salvar a Villalta

Madrid.—En el Sanatorio de Toreros continúa el desfile de numerosos amigos de Nicanor Villalta, para interesarse por el estado de éste.

Los médicos todavía no permiten visitar al paciente. Ha pasado la noche bastante tranquilo y se encuentra algo mejorado por haber cedido la fiebre.

Villalta ha dicho que se dio cuenta de la gravedad de la cogida y que conoció las intenciones del toro, pero creyó que le obedecería.

La herida ha revestido mayor gravedad, porque el diestro padece un catarro, lo cual le obligaba a toser constantemente.

### NOTICARIO GENERAL

## La C. N. T. de Madrid se muestra partidaria de la huelga general por solidaridad con los metalúrgicos

### Al ser castigado un recluso que se había evadido, se amotina el vecindario de Puigcerdá y asalta la cárcel, poniendo en libertad a los presos

#### Centenaria muerta en un accidente

Ferrol.—María Castro Prego, de ciento nueve años, se cayó de una escalera, matándose.

Hace pocos días que conversó con algunos nietos suyos que vinieron a visitarla y les aseguró que aunque tardasen varios años en volver, todavía la encontrarían ágil.

#### Cinco pescadores ahogados

Ferrol.—Se reciben noticias de que a la altura de San Ciprián ha zozobrado una barca pesquera a causa de un golpe de mar, pereciendo sus cinco tripulantes.

#### La huelga de brazos caídos en las minas de Arrayanes

Linares.—En los pozos de las minas de Arrayanes continúa la huelga de brazos caídos doscientos ochenta y cinco mineros.

El gobernador sigue en su actitud de prohibir que a los huelguistas se les baje alimentos. Aquellos llevan ya cuarenta y ocho horas en las minas.

Con este motivo se han declarado en huelga los empleados de tranvías y los panaderos.

De Jaén han llegado guardias de Asalto para garantizar el orden público.

#### Reunión de los obreros metalúrgicos

Madrid.—En el cine Pardiñas se ha celebrado una Asamblea de obreros metalúrgicos, acordando proseguir la huelga.

Los representantes de la C. N. T. han ofrecido la adhesión de dicha organización, mostrándose partidarios de declarar la huelga general.

Un estudiante dispara un tiro por la espalda contra un compañero que le había difamado

Madrid.—En la Universidad, cuando conversaba con un grupo de amigos el estudiante de Derecho Justo

Los doctores que le asisten confían en salvarle.

#### Reunión de las Comisiones de Reglamento de la Cámara y de Presupuestos

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Reglamento de la Cámara, aprobando hasta el artículo 34.

La de Presupuestos estudió el de Presidencia en la parte que se refiere a la Aviación.

También se aprobó una proposición de Margarita Nelken, pidiendo una pensión para la viuda del comandante Olgado.

#### La llegada del señor Calvo Sotelo a Madrid. Parece que no será discutida su acta de diputado

Madrid.—Inmediatamente de llegar el señor Calvo Sotelo, marchó al domicilio de sus padres. No ha querido hacer declaraciones de carácter político. Dijo únicamente que se hallaba satisfecho de encontrarse en España y que según le había comunicado el conde de Vallellano, la minoría socialista ha acordado retirar un voto particular que tenía presentado al dictamen de su acta, por lo que seguramente no habrá discusión.

#### Un supuesto tático para la defensa de Madrid

Madrid.—El Presidente de la República, acompañado de las Casas civil y militar, estuvo esta mañana en Barajas presenciando el supuesto tático realizado por el batallón de Zapadores, número 1, a quien corresponde la fase del ejercicio para dificultar que un supuesto enemigo atraviesara el río Jarama con propósito de atacar a Madrid. Estos simulacros han tenido la novedad de la formación de cortinas de humo, la utilización del fuego de la artillería antiaérea, gases lacrimógenos, etc.

Fuerzas de Aviación, desde considerable altura, cursaban órdenes a las de tierra para contrarrestar el movimiento del supuesto enemigo.

El resultado de los ejercicios ha merecido grandes elogios de los técnicos que les han presenciado.

se mostró extrañado de que ni el director de la cárcel ni la Benemérita le comunicaran lo ocurrido hasta las nueve de la noche. Ha ordenado abrir una información para esclarecer los hechos.

#### La huelga de Zaragoza

En el camino de Balmana han sido hallados tres grandes petardos de dinamita.

La huelga sigue igual. Han sido detenidos tres directivos de la Sociedad de tranviarios, señalados como agitadores.

En el registro practicado en el domicilio de varios extremistas, la Policía ha recogido un fichero en el que figura el nombre de un estudiante de Bachillerato, conocido de los agentes.

## Un campesino mejicano dice haber hallado los restos del aeroplano de Barberán y Collar, con los dos esqueletos

Méjico, 4.—El corresponsal de «El Universal de Méjico» en Veracruz, informa de que un campesino de Tlaxicoyan dice haber encontrado los restos de un aeroplano y dos esqueletos humanos en las cercanías de Tlaxicoyan, que pertenece al Estado de Veracruz. Se supone que el avión y los restos humanos encontrados sean los de los aviadores españoles Barberán y Collar.

Las autoridades militares han organizado una expedición para confirmar esta noticia. Esta expedición llevará como guía al referido campesino.

## DE SOCIEDAD

### Una fiesta

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, y por acuerdo de la Junta del Casino de la Unión y del The Forty Tennis Club, se celebrará en el local del primero una «merienda baile», en igual forma y bajo las mismas normas que la última celebrada.

### Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid, el alférez-alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros, don José Luis Gutiérrez Alonso que, por su carácter simpático, afable y caballero, era muy estimado por sus compañeros de estudio y por sus profesores, habiendo producido su muerte hondo pesar.

Acompañamos en su dolor a la atribulada familia del finado, deseándole mucha resignación para soportar tan irremediable pérdida.

También ha fallecido, en San Cristóbal de Cuéllar, confortada con los auxilios espirituales, la señora doña María Muñoz García.

La finada, por su carácter bondadoso, era muy estimada en dicha localidad, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame, que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados esposo, don Juan García Arranz, hijos, hermanos y demás parientes próximos, y a cuyas pruebas de sincero sentimiento unimos la nuestra muy expresiva.

### Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo, el general de Artillería don Joaquín Rey Pardo.

Con tan triste motivo renovamos a su familia nuestro sentido pésame.

### Donativo

Hán ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de cincuenta pesetas, donadas por doña María de la Paz Ruiz de la Torre, en memoria de su hermano don Juan (que en paz descanse).

## Un golpe de mar hace zozobrar a dos embarcaciones pesqueras

### Y perecen siete de sus tripulantes

Lugo, 3.—En aguas de Moras se nallaban varias barcas dedicadas a las faenas de pesca y en especial a la recogida de redes langosteras. Un fuerte golpe de mar volcó a dos embarcaciones y desaparecieron sus tripulantes. En cuanto se dieron cuenta los otros pescadores se lanzaron al auxilio y lograron salvar a tres que estaban agarrados a la quilla de una de las lanchas. Posteriormente se recogieron tres cadáveres y parece que faltan cuatro pescadores más.

## EN JUAN BRAVO

### «Los nibelungos», película sonora

Ayer se pasó en este teatro la copia sonora de «Los nibelungos», película ya conocida de nuestro público, en su versión muda, y comentada en nuestras columnas a su debido tiempo.

En su versión sonora la película ha ganado en emoción y grandiosidad. La patética fábula adquiere un relieve extraordinario al desarrollarse paralelamente a una partitura inspiradísima que acompaña con indudable acierto las escenas culminantes.

La nueva copia tiene fotografías

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grageas en cajas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

bellísimas de una perfección técnica insuperable.

A las sesiones de ayer acudió numeroso público, que comentó con elogio la película.

**Pastos** se arriendan para 350 ó 400 rosas lanares, en «El Mechero», Otero de Herreros. Para tratar, en el mismo.

**Se arriendan** los pastos de Acedos, todo el mes de Mayo y por temporada, para ganado lanar. Para tratar, con Félix de Frutos, en Jemenuño.

**Se arriendan** pastos para ganado lanar, desde el 22 de Mayo a 1.º de Noviembre. Para tratar, con el señor alcalde de Adrada de Pirón.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 676.9  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura máxima..... 11.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 673.2  
Dirección del viento..... O. ste.  
Temperatura mínima (protegido)..... 5.0  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## AGENCIA ALEX

Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

## Asociación del Seguro Mútuo contra el pedrisco de la provincia de Segovia

Se pone en conocimiento de los socios y agricultores en general que se han remitido las pólizas a las Juntas locales; si alguno no las hubiera recibido las pedirán a estas oficinas, Melitón Martín, núm. 2, y se les remitirán a la mayor brevedad posible.

El plazo de admisión de pólizas termina el día 15 de Mayo, no admitiéndose ninguna después de esta fecha.

Lo que se pone en conocimiento por medio del presente a los efectos antes indicados.

Segovia, 2 de Mayo de 1934.—El presidente, AURELIANO LÓPEZ.

## Yegua extraviada

Del término de Villacastín, ha desaparecido una yegua, edad ocho años, pelo castaño oscuro, alzada un metro y cincuenta centímetros; señas, estrella pequeña en la frente, marcada recientemente con el marco del Fénix en la nalga izquierda, letra U. número 1. Se gratificará a la persona que dé cuenta de su paradero, Miguel Labrada, Pinilla, 12.

## Posada de Caballeros

Grandes reformas Cambio de dueño

## Pensión completa, 4 pesetas

PLAZA DEL 4 DE AGOSTO, NUM. 2

## MARIO APARICIO

## Sillas paseo para niños, CON BOLSO, desde 22 pesetas

Comprénelas

## Antigua casa REDOLAT (Frente a la Cárcel)

## ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo comience al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

## PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	precio, medio kilogramo
Merluza.....	2,50
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,00
Idem fina.....	1,10
Lenguadinas.....	1,50
Sardinas.....	0,70
Boquerones.....	0,50
Rape.....	1,50
Gambas.....	2,50
Almejas.....	1,50
Cangrejos docena.....	1,50
Percebes.....	1,00

## Ama de cría

de veinticinco años, soltera, leche de tres meses, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informes, Modesta López, en Sotosalbos (Segovia).

## Se alquila

una o dos habitaciones, casa nueva, buen sitio, Razón, en la Administración de este periódico.

## VAINICAS

Se hacen con toda perfección a 0,15 pesetas el metro

Marqués del Arco, 32, segundo

**PASTA DENCEGE DENTAL**

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRA EMPLEAR EL DENTIFRICO QUE LE ESTE INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

**FARMACIA Y LABORATORIO. San Francisco, 9**

ANÁLISIS-QUIMICO DE TODAS CLASES

Clinicos: orinas, leche, sangre, etc.

Industriales: abonos, tierras, etc.

FARMACEUTICO QUIMICO ANALISTA

MATEOS RUEDA M. GARCIA BERMEJO



## El ministro de la Gobernación marcha a Zaragoza para hacer un estudio concienzudo del conflicto

Muchos obreros, desesperados ante la prolongación del paro, están decididos a trabajar. La situación parece mejorada

### La sorpresa del gobernador de Zaragoza. El desarrollo de la huelga

Zaragoza, 4.—El gobernador, en su conversación de anoche con los periodistas, quedó sorprendido al comunicarle un informador el viaje a Zaragoza del ministro de la Gobernación, y se mostró más sorprendido aún cuando se le dijo que se iba a entrevistar con elementos de la Unión General de Trabajadores y de la C. N. T. El gobernador manifestó que estimaba el rumor como una falsa interpretación de la noticia transmitida desde Madrid; pero que, en todo caso, esperaba serenamente la visita del ministro, quien habría de buscar la solución dentro de la ley, como tan reiteradamente el Gobierno ha expuesto.

El conflicto—añadió—parece que se localiza, y así como ayer parecía depender de los tranvías y de los autobuses, hoy se considera resuelto lo de los tranvías y queda pendiente lo de los autobuses, causa inicial del conflicto. Para resolver este punto se ha celebrado una reunión de patronos y obreros en la Delegación de Trabajo, que continuará mañana, a las cuatro de la tarde. El arreglo del problema tranviario ha sido a base de admitir al personal en huelga, con excepción de 17, cuyos puestos ocupan los obreros que fueron admitidos posteriormente al conflicto. La representación obrera pretendía reducir a nueve el número de despidos, pero por fin se llegó al acuerdo de 17.

La situación parece mejorar. Se desesperan los casos de obreros prolongado paro, están decididos a trabajar, volviendo por gremios. Hasta los de la construcción, que son los que en mayor número están en la C. N. T., van reuniéndose por tajes y se disponen a volver a cada obra el próximo lunes, esté resuelta o no la huelga.

Como nota característica de las circunstancias por que atraviesan los obreros, está el caso de la Fábrica Industrial Química, en donde se ha presentado un nutrido grupo para ofrecerse al director, el cual les indicó que por el momento sólo precisaba veinte obreros. A los pocos momentos se han presentado los veinte y la fábrica ha reanudado su trabajo.

Acerca de la especie de que el gobernador se inclina hacia los patronos, ha dicho el señor Ordiales que es una leyenda, pues se ha limitado a cumplir estrictamente lo que dice el artículo 91 del Contrato de Trabajo, en cuya interpretación le ha cabido la satisfacción de coincidir con el ministro de la Gobernación y aun con el propio ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, el cual, es una sentencia confirmada por dicho ministerio y publicada en el «Boletín» del citado departamento, tomo III, número 19 de 1932, en la página 188 se dice que se considera clara y taxativamente roto el contrato de trabajo cuando se declare una huelga ilegal. Mi posición, por lo tanto, es idéntica a la adoptada por el señor Largo Caballero al resolver un recurso contra sentencia de Jurado mixto.

La Policía ha detenido a tres individuos que infundieron sospechas y que llevaban dos paquetes. Uno contenía una bomba de gran tamaño, análoga a la que estalló en la calle Albareda, que causó la muerte a varias personas; otro paquete contenía un petardo. Parece que los detenidos tenían el propósito de hacer estallar anoche los artefactos.

### Anoche explotaron numerosos artefactos

Zaragoza, 4.—Entre nueve y nueve y media de la noche se oyeron en la ciudad diez detonaciones, motivadas por otras tantas explosiones de artefactos en las afueras de la ciudad. Una de ellas se sabe que explotó en una fábrica en el camino de la Mosquetera, en el barrio de las Delicias, y que ha ocasionado bastantes desperfectos. A esa misma hora, tres agentes de Policía que se encontraban en la plaza de Castelar vieron pasar corriendo a tres muchachos jóvenes, y sospechando de ellos, les dieron el alto, encontrando que uno de ellos llevaba una bomba de gran tamaño fabricada con buje de carro, envuelta en un papel de periódico. Conducidos a la Comisaría, se le ocupó a otro de los detenidos un petardo hecho con dinamita y pólvora. Los detenidos se llaman José Fer-

nández Resina, Jesús Sola Portillo y Emilio Mendo de Gracia, los tres de dieciséis años. Uno de ellos tiene antecedentes en la Comisaría y está calificado como individuo peligroso. A otro se le ocupó un «carnet» de la F. A. I., y según han notificado en la Comisaría, a otro de los detenidos, cuando iban a realizar los agentes un servicio de registro en su domicilio, se encontraron que tiene un hermano gravísimo, y junto a la cama de éste, el padre de ambos muy apenado, mientras que el detenido se dedicaba a traficar con artefactos.

### Habla el ministro de la Gobernación

Madrid, 4.—Esta madrugada el ministro de la Gobernación, refiriéndose a unas manifestaciones hechas por la tarde en el Congreso, y que sin duda no fueron bien interpretadas, dijo que le interesaba hacer constar que va a Zaragoza para demostrar el deseo del Gobierno de conocer un problema tan vivo.

—Naturalmente—añadió—que no voy a sustituir a ningún agente del Gobierno en cuestiones de conciliación, que no rehuyo; pero que no son de competencia del representante del Gobierno. Repito que sólo deseo conocer este problema de cerca, y no sé el tiempo que permaneceré en dicha capital, pero mi deseo es regresar lo antes posible.

El problema de Zaragoza es de una gran complejidad y necesita un estudio concienzudo. Y a eso voy, a traer un estudio documentado de él al Gobierno, porque, naturalmente, yo no podré actuar nunca, sino a través del Gobierno. Esto no hace, desde luego, desmerecer al viaje en sí. Antes, por el contrario, pondrá de manifiesto el interés que el Gobierno tiene en dar a ese complejo problema una solución adecuada.

### LAS SESIONES DE CORTES

## Dice el ministro de la Gobernación que la situación de Zaragoza tiene una compleja importancia política

Madrid, 4.—En la sesión de ayer en el Congreso continuó el debate sobre la situación en Zaragoza.

El señor SERRANO SUNER (popular agrario) interviene también para decir que Zaragoza lleva tres años de desgobierno. Enumera los sangrientos episodios que han ocurrido, describiendo, especialmente, el motivo de la cárcel contra las autoridades. Hay una notoria insuficiencia de la autoridad en todos los servicios. Urge una solución pronta. Desde los graves sucesos de Diciembre no ha disfrutado aquella ciudad un sólo día de tranquilidad. Habla del asalto a los Juzgados y robo de sumarios por aquellos sucesos, del estado de indisciplina en la prisión provincial y desde las bombas que desde el principio de la huelga estallan todos los días, sin que la Policía pueda evitarlo.

Pide que el conflicto se resuelva con un criterio de legalidad y de justicia, y que en tanto no llegue la ansiada solución, la autoridad esté constantemente presente en los sucesos para evitar los atentados y proteger la libertad y el derecho de todos los ciudadanos.

Termina diciendo que después de treinta y tres días de huelga, que ponen en trance de ruina toda la economía local, Zaragoza tiene derecho a que esta situación no se prolongue un día más.

El señor GRACIA (socialista) fija la posición de su minoría y el criterio de las organizaciones obreras de Zaragoza. Denuncia abusos contra los obreros, y dice que todos decidieron hacer un movimiento de protesta de un día o dos. Cuando volvieron al trabajo los obreros los patronos co-

merciantes de automóviles y de tranvías pusieron dificultades.

Los directivos de la U. G. T. procuraron desde un principio resolver un conflicto que tanto interesaba a la economía de los obreros. El ministro de la Gobernación, mal informado, creyó que se trataba de un pleito político. La realidad es que hay media docena de patronos que no quieren admitir el personal. Por ellos continúa la huelga. Si ceden, inmediatamente cesará el conflicto.

Refiere sus gestiones cerca del ministro de Trabajo, e insiste en que los obreros tienen los mejores deseos. La situación de Zaragoza es gravísima, ciertamente, pero no se puede resolver con la fórmula sencillísima de reprimir y escarmentar. El conflicto de Valencia, muy semejante al de Zaragoza, se ha resuelto sin Policía y sin Guardia civil. Lo mismo debe hacerse en Zaragoza, porque nuestros conflictos siempre tienen una base social. Queremos que no queden en la calle una porción de padres de familia. Lo que no puede hacerse es querer resolverlo por la Guardia civil, como quiere el señor Serrano Suñer.

El señor SERRANO SUNER: No es eso. Nosotros queremos que se resuelva el conflicto con un criterio de conciliación y de justicia, pero pedimos que se guarde el orden público, que no haya atentados criminales todos los días.

### Discurso del ministro de la Gobernación

Habla el ministro de la GOBERNACION: Para resolver el conflicto hace falta que no encastillen los contendientes en sus posiciones respectivas. Los orígenes del conflicto están claros. Se achaca un mal comportamiento de las autoridades en las cárceles; nace la protesta así, estalla una bomba en condiciones terribles. La autoridad no permaneció inactiva: procedió a la detención de los hermanos Beltrán y otros obreros. Se declaró la huelga por eso, de un modo ilegal. Eso no es una huelga, sino un abandono de trabajo, que da derecho al patrono a rescindir el contrato.

La situación hoy se plantea en el comercio, tranvías y automóviles. Los obreros exigen la readmisión en las

## VINOS Y COÑAC

### PEDRO DOMEQ Y C. IA

#### JEREZ DE LA FRONTERA

bloque, pero el derecho de los patronos está claro en la ley. Las huelgas se venían prodigando en Zaragoza; el Poder público tenía que imponerse, y ha hecho todo lo que estaba en sus manos, con eficaces medidas de prevención.

El problema no tiene sólo un aspecto sindical, como dijo el señor Gracia. Tiene una compleja importancia política. Anuncia que irá personalmente a Zaragoza para ver de resolver el conflicto.

### Orden del día

Después continuó discutiéndose el presupuesto de Justicia y el asunto de tarifas ferroviarias, tratándose de las del comercio de exportación.

### EN MADRID

## Los obreros metalúrgicos originaron ayer vivos incidentes ante la Casa del Pueblo

Acusaban a los directivos y a la organización de no haberles prestado la ayuda ofrecida

Madrid, 4.—Ante la Casa del Pueblo se produjeron ayer numerosos incidentes, promovidos por los huelguistas de la metalurgia.

Desde las primeras horas acudieron a la calle de Piamonte numerosos obreros metalúrgicos, que comentaban desfavorablemente el abandono en que se veían por parte de la Casa del Pueblo y los directivos socialistas, a los que acusaban de no haberles prestado la ayuda ofrecida. En vista de la actitud de los grupos se acordaron medidas de restricción para la entrada de los obreros en la Casa del Pueblo, lo que dió lugar a que se excitasen aún más los ánimos. Entre los grupos se originaron algunas colisiones, y los guardias de Seguridad que prestan servicio de vigilancia en las

inmediaciones se vieron obligados a intervenir repetidas veces. También intervinieron para apaciguar los ánimos algunos directivos socialistas; pero los incidentes menudearon a pesar de que la Dirección general de Seguridad había adoptado algunas medidas de vigilancia.

## En Porriño los socialistas apedrean la iglesia y el Ayuntamiento

Vigo, 3.—El día 1.º de Mayo se celebraba una fiesta religiosa en la iglesia parroquial de Porriño, y a la misma hora y en local cercano celebraban los socialistas un mitin. El presidente de la Agrupación excitó a la gente para que apedrearan el templo, lo que hicieron los más exaltados, que también apedrearon el Ayuntamiento. La Guardia civil de Tuy detuvo a los agresores.

Esta mañana los socialistas organizaron una manifestación para pedir la libertad de los detenidos, que fue disuelta por la Guardia civil.

Por la tarde intentaron manifestarse de nuevo e intervinieron los guardias de Asalto. Se dice que con tal motivo se declaró la huelga general.

### Ecos de la provincia

## Nava de la Asunción

Una boda

El lunes se celebró en la iglesia de la Asunción, de esta población, el enlace matrimonial de la señorita Angeles Mateos Herranz, con el joven Casimiro Fernández Martín.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don José Díaz Zorrilla.

Fuero padrinos don Gregorio Martín, tío del novio y vecino de Madrid, y doña Avelina García, hermana política de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Ismael Gallego y don Mariano Galicia, propietario el primero y maestro nacional el segundo, vecinos ambos de esta localidad.

La novia vestía elegante traje negro.

Terminado el acto, el numeroso acompañamiento (más de cien personas) se las sirvió un espléndido lunch, como igualmente comida y cena, habiéndose distinguido en el esmerado servicio el acreditado dueño del café Central don Estanislao Roldán.

Entre los invitados se hallaban los jóvenes doctor en Medicina y titular de este pueblo don Enrique Baños, el licenciado en Derecho don Mariano García Segovia, el auxiliar de Secretaría don Antonio Martínez, Rafael Martín, Antonio Galicia, Luis Martín, Mariano y Juan García, Aurelio, Alfredo y Teodoro Jiménez, Arcadio y Mariano Mateos, los hermanos Vicente y María Arroyo, primos del contrayente e hijos del conocido factor de Segovia don Leopoldo Arroyo, que desde los primeros momentos se captaron las simpatías de todos los invitados, Valeriano, Ladislao y Clemente Velasco, José Luis Gallego y el simpático Arfido Martín, de Marazoleja de Coca y las señoritas Rosarito Barbado Martín, hermana del novio, Nieves García, Marina e Isabel Galicia, Jesusa Gallego, María y Jacinta González, Hipólita Martín, Aurea, Juana, Tomasa y Eutiquia García, Margarita N. Luisa Barbado, Julia Iglesias, Juana Roldán, Elena García, Leonor Herranz, Teresa y Asunción Jiménez, Pilar Mateos. También figuraban don Teodoro Jiménez y doña Ascensión Barbado, el concejal don Félix Martín y Pablo Iglesias, don Indalecio Velasco y señora, doña Felipa Martín, doña Elisa Herranz, don Luis Mateos, doña Segunda Encinas y don Lucinio Barbado, que con su cante flamenco hizo las delicias de los comensales.

Hubo bailes en la «Peña Recreativa» y en la Sociedad «Tersporea», durante el baile hasta altas horas de la mañana.

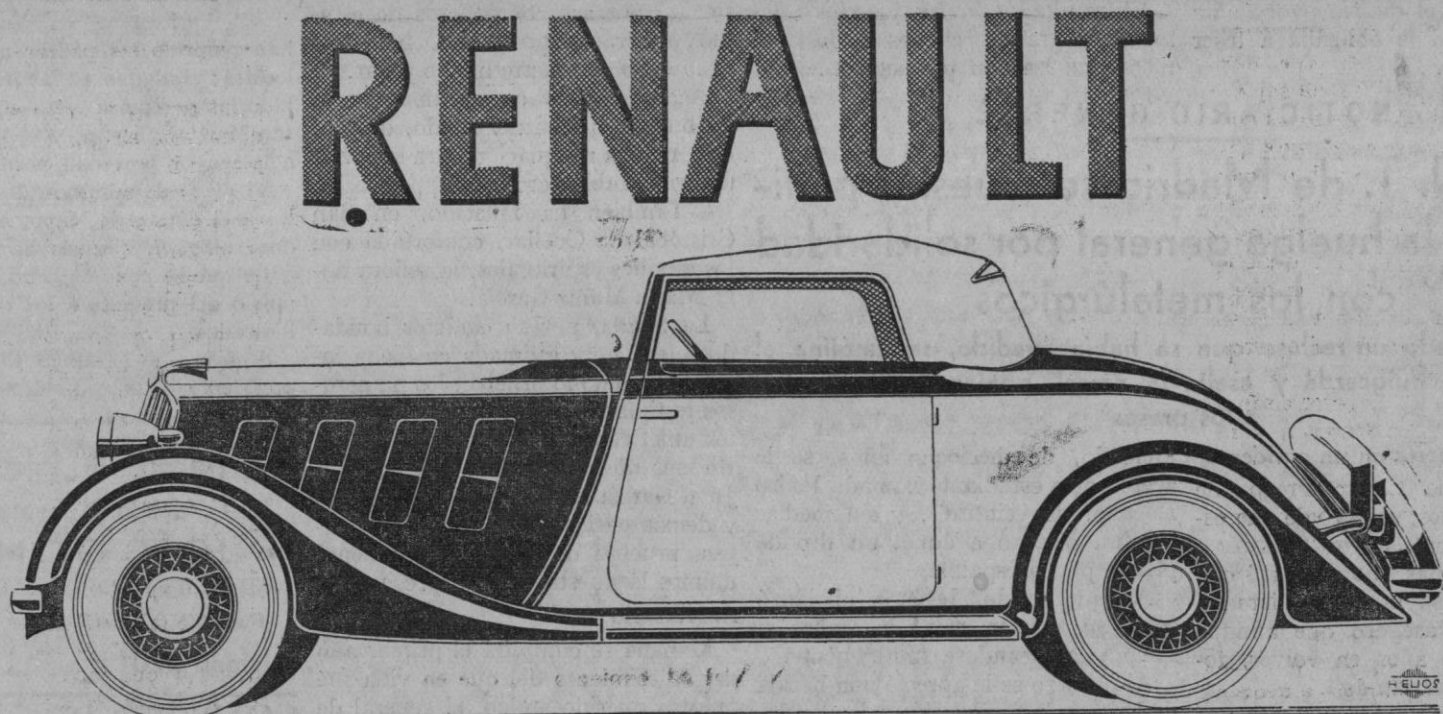
Mi enhorabuena a los novios y mi felicitación a doña Marcelina Sobriño, madre de la novia y muy particularmente a los padres del novio don Mariano Barbado y doña Tomasa Martín por su esmerado comportamiento.

Corresponsal.

2-5-934.

Se arriendan pastos en la finca de Quitapesares, para ganado vacuno. Para tratar, en dicha finca.

Discos de gramófono, a peseta Razón, AGENCIA ALEX



EL CABRIOLET VIVASPORT 1934

## EL COCHE DE LINEA ESTILIZADA

Si usted realmente necesita un verdadero coche tipo sport, capaz de hacer mas de 135 sujetándose perfectamente a la carretera, debe usted probar este nuevo modelo

### ULTIMA CREACION DE LAS FABRICAS RENAULT

Dotado de un motor super-potente de 3 litros 600 de cilindrada, perfectamente equilibrado el peso del mismo con el resto del chasis, permite tomar a velocidades inigualadas toda clase de curvas.

Chasis trapezoidal de travesaños tubulares.

Dirección irreversible, precisa y suave.

Caja de velocidades suspendida.

Motor sobre cojinetes de caucho sin vibraciones y de gran potencia.

Consulten precios

a los concesionarios

Auto Industrias, Felipe Martín

Plaza del Azoguejo, 9

No olvide en días de calor en exigir un buen refresco; éste será

FRUCHAMPAN